

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ARYAT GLOBAL
ENTREPRENEURSHIP S.A. EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador el día de hoy **30 DE MARZO DEL 2018**, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ARYAT GLOBAL ENTREPRENEURSHIP S.A.:**

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PORCENTAJE (%)
Patricio Alarcón R.	910	910	91
Rodrigo Alvarez T.	90	90	9
TOTAL	1,000	1,000	100

Se dispone que por secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaría informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Los accionistas presentes Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como punto del orden del día los siguientes:

1. *Lectura y conocimiento de los informes del Gerente General y Comisario; correspondiente a los balances de los ejercicios económicos 2016 y 2017.*
2. *Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos años 2016 y 2017;*
3. *Tratamiento de las pérdidas acumuladas;*
4. *Varios*

Por resolución de la Junta, preside la reunión el señor **PATRICIO ALARCÓN RUIZ** actúa como secretario AD-HOC el señor **Rodrigo Alvarez Tobar**

Primer punto: Informes del Gerente General.

Se procede a dar lectura a los informes de Gerencia General correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 - 2017; los cuales luego de ser leídos, expuesto y explicados de

manera detallada, son deliberados y posteriormente aprobados por la Junta General por unanimidad de los presentes.

Segundo Punto: En este punto se procede a dar lectura los informes del Comisario, quien informa que los estados financieros se los presenta razonablemente cumpliendo con la normativa tributaria y principios contables vigentes, en todos sus aspectos materiales, reflejando la posición financiera de la compañía, su resultado de operaciones, el flujo de efectivo y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Se procede a tomar votación entre los accionistas presentes, los informes son aprobados por unanimidad.

Tercero: Los estados financieros correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017 que fueron entregados oportunamente a los accionistas de la compañía, son aprobados por unanimidad entre los presentes.

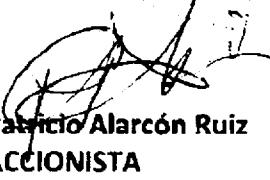
Cuarto: Las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores superan más de la mitad del capital social de la compañía, por lo cual la empresa podría encontrarse legalmente en causal de disolución y liquidación de pleno derecho, por lo cual se propone incrementar el capital social de la compañía. Para tal efecto toma la palabra el señor Patricio Alarcón, quien manifiesta que la cuenta aporte para futuras capitalizaciones, arroja un saldo: \$ 219,558.34 .

El señor Alarcón propone capitalizar parcialmente dicha cuenta por un valor de \$ 10,000 a prorrata de la participación accionaria y de conformidad con el derecho de preferencia previsto en la Ley. En tal virtud se aprueba por unanimidad la moción y se resuelve incrementar el capital de la compañía en \$ 10,000. Se autoriza expresamente al Gerente General de la compañía para que realice el trámite correspondiente y eleve a escritura pública esta resolución.

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 10h30 horas se da lectura a la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todos sus puntos y suscrita por los accionistas conforme lo establece la Ley.


Rodrigo Alvarez Tobar
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC


Patricio Alarcón Ruiz
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA SESIÓN